Girardot, 25 de junio de 2025

Doctor.
EDWIN ALBERTO QUINTERO SÁNCHEZ
INSTITUTO DE MOVILIDAD DE PEREIRA
Cra 14 #17 – 60, Pereira – Risaralda.

REFERENCIA: Cotización De Consultoría.

Cordial Saludo,

Nos es grato presentar la cotización de acuerdo con el siguiente objeto "Prestar servicios profesionales de consultoría para la elaboración de los estudios técnicos, jurídicos y financieros requeridos para estructurar un esquema de concesión que permita modernizar, operar y garantizar la sostenibilidad del servicio público a cargo del Instituto de Movilidad de Pereira, incluyendo la señalización vial, la red semafórica, la implementación de sistemas automáticos, semiautomáticos y otros medios tecnológicos para la detección de infracciones - SAST y los servicios conexos de gestión de tránsito, en el marco de los proyectos de inversión del IMP". El cual estará enmarcado dentro de los siguientes detalles:

1. Presentación de la Compañía

Consultores Asociados FC SAS, es una firma especializada en brindar asistencia profesional en el ámbito jurídico administrativo y financiero a entidades territoriales. La calidad y reconocimiento de nuestro grupo de trabajo nos permiten ser versátiles y dar cumplimiento a las propuestas que permanentemente desarrollamos.

Contamos con experiencia en adelantar este tipo de acompañamientos y sabemos que con nuestro trabajo aportamos de manera significativa al logro de objetivos misionales del Departamento.

Nuestro profesionalismo, experiencia y compromiso en cada uno de los proyectos que adelantamos, nos permiten contar de manera permanente con clientes como usted.

2. NUESTRA MISIÓN

Brindar el mejor acompañamiento a nuestros clientes, relacionado con la prestación de servicios profesionales de asesoría y consultoría especializada en las diversas áreas de la gestión a empresas públicas y privadas; Con un desatacado equipo de profesionales que le permite satisfacer las necesidades y objetivos de nuestros clientes.

3. NUESTRA VISIÓN

Con nuestro destacado equipo de profesionales, CONSULTORES ASOCIADOS FC. S.A.S será la mejor opción en cuanto a servicios profesionales de asesoría y consultoría especializada a nivel nacional.

4. ALCANCE DE LOS SERVICIOS

- ESTUDIOS TECNICOS:

- Identificación de necesidades técnicas para la mejora de la movilidad en el municipio.
- Propuesta de modernización tecnológica y operativa del Instituto.
- Definición del alcance físico y funcional del proyecto a concesionar.
- Diseño preliminar de soluciones técnicas (incluyendo mejoras en semaforización, señalización y control del tráfico).

- ESTUDIOS JUIRIDICOS:

- Análisis del marco normativo nacional y territorial aplicable al tránsito.
- Verificación de las competencias del Instituto de Movilidad como concedente.
- Contextualización del marco jurídico aplicable a la concesión.
- Propuesta de esquema jurídico institucional y minuta del contrato de concesión.
- Elaborar el análisis jurídico de los diferentes modelos de operación aplicables al Instituto de Movilidad De Pereira, de acuerdo con el marco del objeto.
- Realizar una recomendación jurídica sobre el modelo de operación más adecuado para el Instituto de Movilidad De Pereira, sustentada en el análisis normativo correspondiente.

- ESTUDIOS FINANCIEROS:

- Realizar la estructuración financiera del proyecto, incluyendo estimación de inversiones, costos, proyección de ingresos y análisis de viabilidad financiera.
- Desarrollar el análisis financiero del modelo de operación para el Instituto de Movilidad de Pereira, en concordancia con la normativa fiscal y presupuestal vigente.
- Diseñar el modelo financiero del proyecto, evaluar indicadores financieros y proponer mecanismos de mitigación de riesgos mediante una matriz de riesgos.
- Análisis de equilibrio económico y esquemas de remuneración al concesionario.
- Evaluación de sostenibilidad y autofinanciación del proyecto.
- Realizar una recomendación financiera respecto al modelo de operación más conveniente para el Instituto de Movilidad De Pereira, basada en criterios de sostenibilidad y viabilidad económica.

5. ASPECTO NORMATIVO:

- Código Nacional de Tránsito Terrestre (Ley 769 de 2002)
- Reforma al Código Nacional de Tránsito (Ley 1383 de 2010)
- La Ley 1383 de 2010 reforma la Ley 769 de 2002.
- Ministerio de Transporte El Decreto Nacional No. 2053 de 2003, en sus artículos 2 y 14 políticas en materia de seguridad vial, conforme a lo dispuesto en la Ley 769 de 2002.
- Ley 1503 de 2011 - Educación y Seguridad Vial.

6. CONDICIONES GENERALES

Tiempo De Ejecución: 30 días calendario.

7. VALOR:

Son **TREINTA Y OCHO MILLONES SETECIENTOS VEINTE MIL PESOS ($38.720.000,00) MONEDA CORRIENTE** incluido IVA e impuestos nacionales o territoriales a que haya lugar.

El proceso en su totalidad será realizado con capacidad profesional reconocida, con la idoneidad y conocimientos suficientes para garantizar los resultados esperados, con capacidad de ofrecer una opinión imparcial experta a cerca de los resultados obtenidos.

ENTIDADES CON LAS CUALES HEMOS DESARROLLADO PROYECTOS

- MUNICIPIO DE BOJACÁ
- MUNICIPIO DE UBALÁ
- MUNICIPIO DE PANDI
- MUNICIPIO DE GAMA
- MUNICIPIO DE SAN BERNARDO
- PERSONERIA MUNICIPAL DE SAN BERNARDO
- MUICIPIO DE SAN CAYETANO
- MUNICIPIO DE EL COLEGIO

EXPERIENCIA DE NUESTROS SOCIOS CONSULTORES

- DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
- MUNICIPIO DE GACHANCIPÁ
- MUNICIPIO DE GUATAVITA
- MUNICIPIO DE NOCAIMA
- MUNICIPIO DE CACHIPAY
- MUNICIPIO DE NARIÑO

- MUNICIPIO DE GUATAQUI
- CONCEJO MUNICIPIO DE GUATAQUI
- CONCEJO MUNICIPAL DE GAMA
- MUNICIPIO DE VERGARA
- MUNICIPIO DE BELTRAN
- MUNICIPIO DE JERUSALEN
- MUNICIPIO DE SILVANIA
- EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE SILVANIA EMPUSILVANIA SAS ESP
- MUNICIPIO DE PANDI
- EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE PANDI ACUAPANDI SAS ESP
- MUNICIPIO DE TOPAIPI
- MUNICIPIO DE SAN BERNARDO
- PERSONERIA MUNICIPIO DE SAN BERNARDO
- MUNICIPIO DE FOMEQUE
- MUNICIPIO DE LENGUAZAQUE
- MUNICIPIO DE MACHETA
- MUNICIPIO DE AGUA DE DIOS
- MUNICIPIO DE FACATATIVA
- ASOCIACION DE MUNICIPIOS DEL SUMAPAZ
- ASOCIACION DE MUNICIPIOS DE SABANA OCCIDENTE

Atentamente,

FRANK ANDRES GAITAN USECHE
Representante Legal
CONSULTORES ASOCIADOS FC S.A.S.